

**1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente en su administración durante el año 2016.**

Leido el informe del Señor Gerente de la Compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016. Este es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario en el periodo 2016.**

Leido el informe del Señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Este es aprobado por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016.**

Se pone a consideración los estados financieros a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016, los cuales son aprobados sin ninguna novedad, evidenciando la generación de una utilidad en el ejercicio mencionado, y se decide retener la utilidad generada en el ejercicio económico 2016.

Sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Siendo las 18:30 se instala la sesión con todos los accionistas de la compañía y la Presidenta solicita que por secretaría se dé lectura del acta, la misma que luego de leerla íntegramente se ratifica y aprueba por unanimidad de los accionistas asistentes sin modificación, con lo que se declara concluida la sesión.

Dado, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a 24 de abril del 2017.



María Fernanda Guzmán Pereira  
Presidente de la Junta  
Accionista



Dany Xavier Alvarado Tinoco  
Secretario  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "ALTIDAT S.A."**

**CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito S. M., a veinte y cuatro de abril del dos mil diez y siete a las 17:00 horas, se encuentran reunidos en las instalaciones de la empresa **ALTIDAT S.A.**, ubicada en las calles Nicolás Baquero N17 y 29 de Abril, la totalidad del capital social de la compañía **ALTIDAT S.A.**, integrado por el señor **DANY XAVIER ALVARADO TINOCO (99%)**; y la señora **MARÍA FERNANDA GUZMÁN PEREIRA (1%)**. Todas por sus propios derechos.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la Junta la señora María Fernanda Guzmán Pereira y actúa como secretario el señor Dany Xavier Alvarado Tinoco.

Toma la palabra el presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente en su administración durante el año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario en el periodo 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016.**

Por secretario, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de conformidad con los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y el señor presidente pone a consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelve de la siguiente manera: